Sábado 10 de Febrero de 1900

Año XVIII.—Núm. 5.147

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, y Librería de Bernis.—En Barcelona, encia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37 Idem de Cornet, Arc-Núm. 5.—En Madrid S. G. A., Alcalá 6 y 8

Redacción y Administración

Campomanes (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes, adelantado. . . . . 4 pesetas.

Anuncios y comunicados, precios convencionales.

La Lonja de Tortosa

Acrecentado el comercio de esta ciudad por el extraordinario tráfico marítimo y fluvial que la marina tortosina había logrado alcanzar á mediados del siglo XIV, merced á la protección que nuestros reyes la dispensaron, agradecidos por los servicios que la misma les prestara en aquellas atrevidas expediciones de la edad media, pensó el Municipio ó Universidad, como entonces se llamaba, construir un edificio que sirviera de centro de contratación y depósito de frutos, objeto de especulación comercial en aquella remota época. Al efecto, en tiempos del infante D. Fernando, primer Marqués de Tortosa é hijo de Alfonso IV de Aragón y de D.ª Leonor de Castilla en quien residía el derecho de la *Señoría*, acudió la ciudad solicitando del mismo infante le concediera la mejora que deseaba. En 10 de Agosto de 1352 se le expidió desde Mallorca la real cédula (*) autorizando á la Universidad y Mercaderes de Tortosa la construcción de una Lonja en la plaza que había en la Rambla junto al río Ebro y enfrente las hospederías ó mesones de Pedro Simón, Raimundo Barberá y de los herederos de Guillermo Zamarra, cuyos edificios eran entonces como paradores donde se albergaban los mercaderes y traficantes que acudían á Tortosa á la compra y venta de frutos, uno de los que continuó llamandose hasta mediados del siglo *Hostal de Zamarra* y en el que posteriormente existió la fonda de D. Valentín Brós, llamada de España, en la casa hoy propiedad de los herederos de D. Salvador Delsors.

Esta Lonja se construyó bajo la inspección de Atardo de Muro y con el consejo de Pedro de Cima, Licenciado en derecho, de esta ciudad. Su construcción duró muchos años á causa sin duda de las continuadas exacciones y levas de gente con que Tortosa tenía que acudir á las frecuentes guerras y empresas militares de entonces. En la visita que el Rey D. Felipe II hizo á esta ciudad en Diciembre de 1585, su cronista Enrique Cok, hace mención de ella, lo que prueba que ya existía, aunque no estuviese terminada por completo, pues una lápida colocada en el interior del patio dice: ESSENT *Procuradors de la ciutat de Tortosa los magnifics m.° Theodorich Canader donsell, m.° Balthasar Galli, ciutadá, m.° Joan Batiste Oriol, notari, mestre Guillem Orient, boter, é defenedors del consell del imperatie m.° Balthasar Llopico Xixon, ciutadá, m.° Antoni Francesch Castelló, mercader, fonc feta é acabada la present obra en lo any MDLXXXIV.*

En ella ejercía sus funciones al igual que en las de Barcelona y Valencia el célebre Tribunal llamado *Consulado de mar* de Tortosa instituido en tiempos de Pedro III *el Grande* y compuesto primero de *dos hombres de mar*, á los que agregó D. Alfonso V *jurados mercaderes* que auxiliaban sin duda aquellos. Dirimían las cuestiones y pleitos entre los marinos y traficantes y dimanaba su jurisdicción de la del Justicia de la ciudad. La municipalidad, por los datos y documentos citados más arriba, era la legítima propietaria de este edificio dedicado á la contratación y al comercio, puesto que con fondos comunales se construyera, tenía tienda y almacenes que arrendaba á los comerciantes, según consta en el *Libro de Deliberaciones* de 1641 á 1642, con la condición de utilizarlos el Ayuntamiento siempre que los necesitase para colocar en ellos harinas y granos del común. También había en la Lonja cinco molinos para la molienda de granos, según atestigua la *Deliberación* de 3 de Mayo de 1642. Otros acuerdos de la Municipalidad tortosina tomados en 13 de Agosto del mismo año, en 18 de Octubre de 1646, y en 26 de Febrero de 1647 legitiman y evidencian la posesión de la Lonja, que pacífica y tranquilamente disfrutaría la ciudad desde el siglo XIV en que el infante D. Fernando se la otorgara, hasta que á mediados del siglo XVII sobrevienen las sediciones y guerras, en las que un papel tan importante jugó aquella. Es de presumir que el ramo de guerra ocuparía alguna parte de ella, para depósito ó almacén de pertrechos militares, siempre con el consentimiento de la Municipalidad, en los azarosos sitios de 1642 y 48, ya que nos encontramos en 1701 con diversas comunicaciones entre la ciudad y el Virey de Cataluña, Conde de Palma, pidiendo se le permitiera continuar el depósito en la Lonja de proyectiles y pertrechos de guerra allí almacenados, por la mayor facilidad que ofrece su embarque y desembarque dada su proximidad al río Ebro. Primeramente, se conoce que se ocupó con dicho objeto un cercado al descubierto, por cuanto el Virey solicitaba de los procuradores una techumbre para resguardo, á lo que contestó la ciudad, que siendo en tan gran cantidad los pertrechos allí reunidos y exorbitante el gasto que se había de hacer para lo que solicitaba, no podía acceder el Municipio á ello por el precario estado de su erario. En una *Deliberación* de 14 de Junio de 1701 se nombró una comisión del seno del mismo para proceder al nuevo arriendo de las tiendas ó almacenes de la Lonja. Todo ello corrobora los indiscutibles derechos de propiedad de la misma, arrebatados en mal hora por la bárbara ley de la fuerza y por la sensible indiferencia de nuestros representantes que con pocos esfuerzos hubieran podido restituir á la ciudad uno de los más vastos edificios á sus expensas levantados. En 1880 se practicaron activas gestiones para recuperar la Lonja por el celoso Alcalde de entonces D. Teodoro González, gestiones que no dieron resultado gracias á la inestabilidad de nuestras situaciones políticas que no permiten llevar á feliz término mejora ni beneficio alguno en las localidades.

La Lonja, con la desaparición del régimen foral en tiempos del primer Borbón, dejó de ser centro de contratación y comercio; quedó abulido el *Consulado de mar* que en ella funcionaba desde el siglo XIV y pasó de lleno á poder del ramo de guerra para convertirse en Parque y almacen de utensilios militares. Un escudo con las armas de la ciudad que había esculpido en uno de sus ángulos al Norte y el de la portada, con las cuatro barras, fueron mandados picar y destruir arbitrariamente en 1827 por el comandante de ingenieros don Francisco Duarte, y colocado en sustitución el escudo Real. Así se pretendió borrar el legítimo y primitivo destino de este local, que desde remota época poseyera Tortosa y que hoy hace medio siglo sirve de Gobierno Militar una parte, mientras la restante apenas presta utilidad ni servicio. En el segundo tercio del siglo hemos visto allí instalado el Principal, donde daba guardias un piquete de 25 soldados al mando de un teniente, y en cuyas aceras solía reunirse y formar corrillos la Oficialidad de la guarnición, dando inusitada animación y vida á tan ancha vía. Hácia la parte N. y E. se distinguen las cuatro arcadas góticas del pórtico primitivo, y á la N. O. unas ventanas con artísticos arcos y columnitas de piedra, más ó menos mutilados.

F. P. y LL.

Tortosa 1899.

(De *Tortosa Ilustrada.*)

(*) Este documento existía en el archivo municipal años atrás, redactado en latín y con el sello de cera colgante. Decía así:

«Nos infans Ferdinandus serenissimi Domini Alfonsi recolendœ, memoriœ, regis Aragonum filius Dei gratia marchio Dertusœ et dominus de Albarracino. Ad humilem suplicationem per nuntios civitatis nostrœ Dertusœ nobis factum volumus et concedimos vobis probis hominibus et universitate civitatis nostrœ Dertusœ quod vos ano Mercatores ipsius civitatis positis facere et construere unum porticum sive Lotge in illa platea quœ est in Ramblam Dertusœ juxta flúmen Iberis et coram hospitius Petri Simonisquondam. Raimundi Barberani et heredum Guillel mi Zamarra quondam, volemus tamen quod Patulum dicti Porticus asignetur hinitetur per nobilem et dilectum consiliarum nostrum, ac gubernatorem corum qui habemus in Catalonia Acardum de Muro de concilio dilecti consiliari nostri. Petris Cima juris peritii ipsius civitatis. Mandamus per presentem, quibuscumquœ oficialibus nostris dictœ civitatis prœsentibus et qui pro tempora fuerint, vel ipsore locatenentibus quod designato et limitato Portico sive Lotgia supradictis, prœsentem concesionem nostram, vobis observent et faciqut ab illis inviolabiter observari: In cujus rei testimonium prœsentem inde vobis fieri insimus, nostri sigilli pendentis munimine roboratum. Datum Majoricœ decima diœ Augusti anno á Nativitate Domini millessimo trescentéssimo quinquagessimo secundo—visa—Refrendata.»

Desde La Palma de Ebro

(6 febrero 1900)

Serían las cuatro de la tarde, cuando por uno de los arrabales que dán acceso á la plaza, se presentó un mozo de unos 16 años próximamente, armado de una escopeta, recorriendo algunas calles y teniendo la osadía de apuntar su arma, y amenazar descaradamente á algunos de los transeuntes que tranquilamente á su lado pasaban. Inmediatamente se dió aviso al señor Galcerán, quien, con algunos individuos puestos á sus órdenes, logró capturar al citado sujeto,

precisamente en el momento en que trataba de escapar ó huir de la persecución de que era objeto

Practicadas las primeras diligencias, ha resultado ser Manuel Sambró y Arnau, reclamado por el juzgado de Gandesa, y supuesto autor del crimen perpetrado hace pocos dias en Fatarella, su pueblo natal, en donde tenia atemorizado al vecindario, con sus fechorias.

Dícese que en varias ocasiones habia tenido igual atrevimiento de entrar en pleno dia dentro de otras poblaciones, logrando siempre evadirse, gracias á sus ligerisimas piernas, pues dicho Manuel, tiene una agilidad extraordinaria.

Excuso decir á usted que se tributan grandes y merecidos elogios al somatén armado, por la importante captura que ha llevado á cabo, y principalmente á su digno cabo, señor Galcerán, por el arrojo y valor desplegados al detener al criminal que, no obstante sus pocos años, habia logrado hacerse temible, con sus excesos y tristes hazañas.

El Corresponsal.

CRÓNICA GENERAL

NO ESTAMOS SOLOS

No hacemos la oposición por sistema: no estamos solos, cuando criticamos por varios conceptos á la actual situación local: no nos ciega la pasión en la campaña anti gonzalista que venimos sosteniendo.

Y en prueba de ello, léanse los siguientes, que, el suelto titulado «Abusos», escribe nuestro apreciable colega *El Nuevo Diario*, en su número del dia 8:

«No tenga cuidado el colega, pues aunque pusiera el grito en el cielo, denunciando dichos escandalosos hechos, nuestras autoridades tendrían oidos de mercader.

Sinó, ahí vá una prueba reciente y elocuente, de lo que decimos.

Hoy mismo, á la *una de la tarde*, después de lo denunciado por el colega, en la puerta del Ayuntamiento, habia colocado un carro, interceptando por completo el paso por la acera á los peatones, á los cuales obligaba á retroceder, por ser imposible cruzar, dada la gran cantidad de barro en el arroyo almacenado.

Si esto se hace en la puerta del Ayuntamiento, ¿qué no han de hacer los industriales, que al fin y al cabo, no pierden nada en ello?

Y en cuanto á la pregunta que hace nuestro colega, nosotros le contestaremos cumplidamente.

Nuestros industriales y tenderos, no procuran atenerse al cumplimiento de lo que prescriben las Ordenanzas Municipales, por que á más de constituir para ellos una comodidad, *no hay en Tortosa quien sepa ni quiera hacérsela cumplir*, unas veces por conveniencia y otras por no *indisponerse*; y en cuanto á que nuestras autoridades se lo hagan cumplir de grado ó por fuerza, es algo más difícil, puesto que tienen bastante con ocuparse si se pagan los consumos.

Es tontería; nosotros podemos denunciar hechos tan escandalosos como los que el colega denuncia; quien debe poner coto á ellos, valiéndose para ello del puesto que el pueblo le confía, ya lo ha dicho en cierta ocasión; para él la prensa es un mito, y vale más su parecer, que el de todos los periodistas de Tortosa.»

***

El Eco de la Fusión, á pesar de la benevolencia que dispensa á los encargados de dirigir en Tortosa la cosa pública, escribe estos dos sueltos, que cortamos de su número del dia 8:

«Repetidas veces nos hemos quejado del abandono en que se tiene la calle de San Roque, y nuestras quejas no han hecho efecto ninguno.

Los olvidados vecinos de aquella calle, no pueden resistir los pestilentes hedores que exhala el barro acumulado capa sobre capa, desde las pasadas lluvias, y creemos que como todo ciudadano tienen derecho á que se les trate como se merece el vecindario de una población culta.

Si esta pestilencia se añade á la de la cloaca de aquella castigada via, no hay ser humano que pueda resistirlo.

Y si lo dicho sucede ahora, ¿qué no será en verano?

Nosotros esperamos, que esta vez serán atendidas nuestras justas peticiones, y que no tendremos ocasión de insistir sobre lo mismo.»

***

«Este suelto es del diario local *El Estandarte Católico* (se refiere á uno que nosotros copiamos, apropósito de los amigos de Baco), que no vacilamos en hacerlo nuestro.

El *fulano* en cuestión llevaba una *viga* fenomenal, como pocas se hayan visto.

En el bárrio de Remolinos, que es donde parece cargó con dicha *viga*, atropelló á varias mujeres.

Mas tarde y en la calle de Moncada, insultó y maltrató á otra mujer que tuvo que refugiarse en el «Círculo de Artesanos», y no trascurrieron muchos minutos, que el mismo *turco* las quiso emprender contra un transeunte, pero esta vez y afortunadamente le salieron mal las cuentas; tan mal, que tuvo que *refugiarse* en el cuartelillo, donde se acostumbra á llevar á todos los de su clase.

Estos escándalos se evitarían, si el Sr. Alcalde destinara un agente de su autoridad á cada bárrio, pues ahora resulta, que nunca se encuentran por ninguna parte, y si como decimos, en cada barrio hubiese un guardia como es de obligación, estarían prontos al auxilio de algún transeunte, ó calmarían los ímpetus de esos *vigaires* que no temen á Villaverde.

Y basta por hoy.»

El lunes próximo, 12 del actual, se celebrarán misas en el altar mayor de la iglesia de San Blás, á las siete y siete media, en sufragio del alma de doña Filomena Andreu y Balagué, continuando á la misma hora todos los dias hasta el viernes inclusive. La familia agradecerá á sus amigos y conocidos, la asistencia á alguno de dichos actos.

Cinematógrafo

En el pabellón de la plaza de Alfonso XII, se anuncian para mañana variadas funciones.

Debutarán algunos artistas recientemente llegados á esta ciudad, distinguiéndose la bella Galatea.

También serán exhibidas las pulgas amaestradas, nuevo espectáculo que tiene mucha originalidad, y es generalmente aplaudido.

Las funciones del Cinematógrafo, no dejan de tener atractivos, siendo de esperar que el público las favorecerá con su asistencia.

Deseamos á su propietario, buenos negocios.

El digno Sr. Juez de instrucción de este Partido, don José Ricardo Romero, ha estado unos dias indispuesto, habiéndose encargado hoy nuevamente del despacho, ya completamente restablecido.

Lo celebramos.

Ayer llegó á ésta, un gran laud cargado de maderas de pino, álamo y algún otro árbol, con destino á las fábricas de aserrar situadas en el vecino arrabal de San Vicente.

La navegación del Ebro, que estaba paralizada, ha vuelto á recobrar algún movimiento, desde que se importan artículos destinados á los bien montados talleres que antes hemos mencionado.

En Vinaroz se cobrarán las contribuciones del actual trimestre, del 11 al 13 del corriente. En San Jorge, del 17 al 19. En Rosell, hasta el 12 del actual. Y en Cálig, del 20 al 22.

El Juzgado de primera instancia de esta ciudad, saca á la venta en pública subasta, varias fincas del término de Perelló, propiedad de la herencia de don Domingo Falcó y Olesa.

Llamamos la atención de nuestros lectores, sobre los varios anuncios insertos en la cuarta plana.

Mañana por la noche, habrá baile de máscaras en el favorecido «Centro del Comercio».

Promete estar muy lucido, si no empeora el tiempo.

Mañana á las ocho de la noche, fine el plazo para la admisión de «Cantares» al «Concurso» abierto por la librería Bernis (Puente Piedra, 1), cuyas bases publicamos en otro lugar de este número.

Son muchos los trabajos recibidos.

Anteanoche falleció repentinamente, en el inmediato arrabal de Jesús, el Rdo. don Ramón Alsina, cura Párroco del cercano pueblo de Aldover.

Nuestro pésame á la familia del difunto.—R. I. P.

La distinguida sociedad recreativa «Liceo de Tortosa», proyecta celebrar dos bailes de máscaras, durante los dias del próximo Carnaval.

La Comisión provincial no pudo celebrar anteayer sesión ordinaria, por no haberse reunido mayoría legal de señores vocales.

Registráronse anteayer en ésta, un nacimiento, dos defunciones y un matrimonio.

Con mucho gusto hemos recibido nuevamente el cambio de nuestro apreciable colega *El Regional* de Castellón de la Plana, que hacía algún tiempo dejaba de visitarnos.

Concurso

Nuestro particular amigo D. José M.ª Bernis, (Puente Piedra, 1), abre un concurso para premiar la colección de tres cantares que mejor anuncien el papel JOB.

Los premios ofrecidos, son los siguientes:

Primer premio.— Un tomo elegantemente encuadernado del Teatro Moderno, pudiendo el autor premiado, escojer entre los siguientes autores: Ramos Carrión, Vital Aza y Ricardo de la Vega.

Segundo premio.—Un elegante lápiz de bolsillo.

Concede además cuatro accesits, consistentes en otros tantos artísticos calendarios de la casa JOB.

Los cantares, con su lema correspondiente, han de mandarse bajo sobre cerrado á la librería de D. José M.ª Bernis, Puente Piedra, 1, y en sobre también cerrado y con el mismo lema el nombre del autor.

La admisión de cantares fine el próximo domingo á las ocho de la noche.

En el número del próximo lunes, publicaremos en esta misma sección el fallo del jurado y en los números sucesivos los cantares premiados.

El jurado lo componen tres personas competentes, cuyos nombres no publicamos, á ruego de los interesados.

EXTRANJERO

París, 9.

La escuadra alemana

En Reichstag alemán empezó ayer la discusión acerca del proyecto de aumento de la escuadra.

El almirante Tirpitz defendió el proyecto, por el cual se evitará el peligro que constituye actualmente una guerra exclusivamente marítima.

Otro representante ha combatido el proyecto, fundándose en que su ejecución aumentará las cargas de los contribuyentes.

Las sudaneses

—Según un despacho del Cairo que publica el *Daily Mail*, el batallón sudanés, núm. 14 no ha entregado aún las municiones, desobedeciendo las órdenes de las autoridades inglesas.

Los negros persisten en su actitud hostil á la Gran Bretaña por excitación de los oficiales subalternos.

Del Transvaal

De Modder-River

—Un telegrama, de fecha 7, comunica que los boers han aumentado sus obras de defensa en las inmediaciones del rio Modder.

El general Mac-Donald trató de atraer á los boers fuera de sus posiciones; pero estos adivinaron el engaño, burlando al jefe inglés.

Pérdidas inglesas

—El general Buller ha comunicado las cifras de las pérdidas sufridas por los ingleses en Potgietersdrift.

Según el despacho recibido, hubo dos oficiales muertos, 15 heridos y 216 soldados entre muertos, heridos y desaparecidos.

Concentración de fuerzas

—El *Morniny Post* ha recibido un telegrama de su corresponsal en Durban comunicando que los boers concentran numerosas fuerzas al Este de Spions's Kop y al Sur de Mungers-Hill.

Retirada de los boers

—Un telegrama de procedencia inglesa, dice que los boers se retiraron después de un empeñado combate, sostenido con fuerzas inglesas cerca de Birdsriverssidelg.

Noticias de Madrid

(*Del dia 9 de Febrero*)

Por telégrafo y teléfono

Del Congreso

El Gobierno moralmente derrotado

A las siete y media se ha reanudado la sesión, entrándose á discutir el impuesto de consumos.

El Sr. Arias Miranda ha presentado una enmienda pidiendo que se rebajen seis millones del cupo.

El Sr. Comín la impugna.

El Sr. Domínguez Pascual presenta otra enmienda pidiendo que se rebaje la décima parte del impuesto.

También la impugna el Sr. Comín.

Varias voces: A votar.

(En los escaños ministeriales se nota gran inquietud, pues en la conciencia de todos está que la votación ha de dar por resultado la derrota del Gobierno.)

Los secretarios salen á los pasillos buscando votos.

Se cruzan avisos.

En las minorías se producen fuertes rumores de impaciencia.

El Sr. Comín prolonga su discurso hasta que el Sr. Romero Robledo le increpa.

En medio de una verdadera tempestad se levanta el Sr. Villaverde y pronuncia un enérgico discurso, declarando que si el Gobierno resulta derrotado, él abandonará su puesto.

Es interrumpido por grandes gritos de: ¡A votar! ¡A votar!

Empieza la votación.

El señor Domínguez Pascual, varios ministeriales, los tetuanistas, gamacistas, liberales y republicanos, votan contra el Gobierno.

En favor del Gabinete votan algunos gamacistas, varios independientes y los catalanes marqués de Soto Hermoso, Puig y Saladrigas y Planas y Casals.

El presidente de la Cámara vota á favor del Gobierno.

(Grandes rumores. Las oposiciones creen haber vencido, pero resulta que ha habido empate, en 88 votos.)

El escándalo que esto produce, no tiene precedentes.

Muchos diputados, de pié sobre sus escaños, amenazan á la presidencia gritando: ¡Tramposos! ¡Chanchulleros!

Tan espantosa confusión, se prolonga un cuarto de hora.

El presidente quiere que se lea el artículo del reglamento pero los gritos de: ¡Esto ha sido un robo! ¡Que dimitan! y otras más gráficas ahogan la voz presidencial.

El señor Montilla, en un enérgico discurso recrimina al presidente.

Dice que los señores Silvela y Villaverde, han realizado una acción poco decorosa.

Se muestra extrañado de que el señor Villaverde continue en el banco azul.

El señor Villaverde: Continuo aquí, solo por este escándalo que acabo de presenciar.

El señor Silvela se levanta.

(Voces: Dimisión, dimisión).

Dice que si el Gabinete cediera, daría un ejemplo sin límites de debilidad.

Debemos continuar aquí porque tenemos el apoyo del país.

(Tumultos).

No nos vamos porque no puede el Gobierno ceder ante los apetitos desenfrenados de unas minorías exiguas.

(Escándalo).

El Sr. Gamazo declara que es imposible tolerar que se aumenten los gravámenes que pesan sobre los contribuyentes. Protesta de que el jefe del Gobierno haya injuriado á las minorías.

El Sr. Silvela dijo que no quiso injuriar á nadie.

El marqués de la Vega de Armijo también protesta de las palabras del señor Silvela; «quien siente apetitos desenfrenados, dice, sois vosotros que sólo por decoro debeis abandonar el poder inmediatamente.»

Rectifican los Sres. Silvela y Montilla.

El Sr. Navarro Reverter, dice que la Cámara no debe consentir que se grave más al país.

(La agitación no se calma. Cada frase de los oradores produce un tumulto.)

El señor Romero Robledo se levanta para hablar, pero la presidencia suspende la discusión.

Entonces el Sr. Romero dice: «Mañana nos veremos.»

La derrota

—(París 9).—Via cable Marsella.—Se acaba de comprobar la noticia de la derrota completa del general Buller.

Como en el Spion's-kop, las tropas inglesas se han sostenido en el cerro conquistado al Norte del Tugela hasta que el fuego tremendo de los boers les ha hecho insostenible la posición.

Forzadas á retirarse, las tropas inglesas no pararon hasta haber vuelto á pasar el Tugela hacia el Sud, quedando en las antiguas posiciones amparadas por el Zwats-Kop.

Las pérdidas de los ingleses han sido considerables.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

Servicio especial del DIARIO DE TORTOSA

Comentarios

Madrid 10.—11 mañana.

La prensa comenta la jornada parlamentaria de ayer, que fué malísima para el Gobierno. Su derrota en el Congreso no puede ser más evidente.—*Mencheta.*

Cabildeos

Madrid 10.—12 mañana.

El Sr. Silvela ha celebrado hoy una larga entrevista con el Sr. Villaverde, ocupándose de la contrariedad que sufrieron ayer los ministeriales.

El ministro de Hacienda, se encuentra en una situación desairada.

Témense complicaciones.—*Mencheta.*

ANUNCIOS

Imp. del Diario (Campomanes).—Tortosa.